



Montevideo, 2 de diciembre de 2020.

R. de D. N°325/2020

Acta 1106

EE2020-67-001-000924

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Lorena Giacummo C.10.163;

RESULTANDO: que la misma desempeña tareas en el Local Comercial de Belvedere.

CONSIDERANDO: que la peticionante basa su pedido en motivos personales y que la citada funcionaria no está sometida a procesos disciplinarios en trámite;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lorena Giacummo Acosta C.10.163, a su cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1 por motivos particulares, a partir del 7 de diciembre de 2020, notificándosele personalmente.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de Distribución Zonal y Oficina de Liquidación de Sueldos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**